



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 171-2026-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026

VISTO: La Resolución de Consejo Universitario N° 276-2026-UNAJMA/CU, de fecha 10 de setiembre de 2026; Resolución Rectoral N° 200-2026-UNAJMA/R, de fecha 10 de setiembre de 2026; Resolución de Consejo de Facultad N° 152-2026-UNAJMA/CF, de fecha 18 de setiembre de 2026; Carta N° 03-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 05 de octubre de 2026; Informe Técnico N° 01-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2026; **Acuerdo N° 01-2026-CF-UNAJMA, de la Sesión Extraordinaria N° 023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 07 de octubre de 2026, y;**

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, conforme al **artículo 41** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2026-UNAJMA/AU, de fecha 11 de marzo de 2026, indica que: *"El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria"*. Asimismo, el **artículo 43** del mencionado Estatuto, referido a las atribuciones del Consejo de Facultad, dispone en su numeral **43.1** que: *"Las atribuciones del Consejo de Facultad son: proponer al Consejo Universitario, previa evaluación, la contratación, nombramiento, ratificación, promoción y remoción de los docentes de sus respectivos Departamentos Académicos"*;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 276-2026-UNAJMA/CU, de fecha 10 de setiembre de 2026, se aprobó los **"LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN AUTOMÁTICA DE DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNAJMA, EN APLICACIÓN DE LA LEY N° 32680"**, de la Universidad Nacional José María Arguedas; estableciéndose, en el numeral 9.12, del ítem 9, referido a la remisión del informe al Decano, que el presidente de la Comisión de Verificación remitirá al Decano de la Facultad correspondiente, dentro del plazo establecido en el cronograma, el informe técnico de verificación, acompañado de los expedientes individuales, los Anexos N° 06 y 07, según corresponda las actas, las publicaciones, las reclamaciones presentadas, los pronunciamientos emitidos y los demás actuados generados durante el procedimiento de verificación, quien lo remitirá a Consejo de Facultad;

Que, asimismo, el numeral 9.13 y del ítem 9 del citado Lineamiento, referido a la Evaluación del Consejo de Facultad señala que *"cuando el expediente se encuentre conforme, el Consejo de Facultad aprobará, mediante resolución, la propuesta de promoción automática de los docentes declarados hábiles para ser promocionados y lo elevará ante el Vicerrectorado Académico para ser derivados ante el presidente del Consejo Universitario"*; asimismo, en el 9.14 referido a la elevación del expediente al Consejo Universitario señala que *"aprobada la propuesta de promoción automática por el Consejo de Facultad, el Decano elevará al Consejo Universitario, por conducto de Vicerrectorado Académico y dentro del plazo establecido en el cronograma, la resolución del Consejo de Facultad y el expediente completo del procedimiento"*;

Que, con Resolución Rectoral N° 200-2026-UNAJMA/R, de fecha 10 de setiembre de 2026, en su artículo primero se aprobó la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA, en aplicación de la Ley N° 32680; asimismo, en su artículo segundo se aprobó el cronograma de la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA, en aplicación de la Ley N° 32680;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 152-2026-UNAJMA/CF, de fecha 18 de setiembre de 2026, se conforma la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas para la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA, en aplicación de la Ley N° 32680, quienes deberán ejercer sus funciones con independencia, imparcialidad y objetividad, de conformidad con los Lineamientos aprobados mediante Resolución de Consejo Universitario N° 276-2026-UNAJMA/CU;

Que, mediante Informe Técnico N° 01-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2026, la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas remite el informe técnico de verificación de la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA, en aplicación de la Ley N° 32680, de los docentes solicitantes de la Facultad de Ingeniería, conforme a lo establecido en el numeral 9.11 del respectivo Lineamiento, cuyo contenido se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 171-2026-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026



- a. Los antecedentes y la base normativa.
- b. La relación de docentes solicitantes cuyos expedientes fueron verificados.
- c. El resultado consolidado de la verificación, indicando por cada docente: Departamento Académico, categoría docente actual, régimen de dedicación, categoría inmediata superior, régimen normativo aplicable, última ratificación y condición de hábil o no hábil para ser promocionado.
- d. Las reclamaciones presentadas contra los resultados preliminares, el análisis efectuado y el resultado de su atención.
- e. La identificación de los docentes declarados no hábiles y la fundamentación correspondiente.
- f. La relación priorizada contenidas en el Anexo N°07.
- g. Las conclusiones de la Comisión de Verificación.
- h. La recomendación de continuar el trámite ante el Consejo de Facultad respecto de los docentes declarados hábiles.

Que, asimismo, de acuerdo con el resultado consolidado de la verificación efectuada por la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería, se tiene la siguiente relación de resultados:

N°	Docente	Depto.	Categoría y dedicación actual	Categoría y dedicación inmediata superior	Régimen normativo	Última ratificación (Resolución N°)	Condición
1	BULEJE CAMPOS, DIANETH	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
2	HUARACA APARCO, ROSA	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
3	PEREZ SALCEDO, RONALD	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
4	YAURIS SILVERA, CELIA ROCIO	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
5	RIVAS LEGUIA, JUVENAL	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°304-2021-CO-UNAJMA (14/10/2021) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO (reclamación fundada)
6	TAIPE PARDO, FREDY	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°211-2023-UNAJMA/CU (13/06/2023) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO (reclamación fundada)
7	TAPIA TADEO, FIDELIA	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°211-2023-UNAJMA/CU (13/06/2023) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
8	TORO RODRIGUEZ, GINA GENOVEVA	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°304-2021-CO-UNAJMA (14/10/2021) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
9	APAZA APAZA, RUBEN	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-	HABIL PARA SER



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N° 171-2026-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026



N°	Docente	Depto.	Categoría y dedicación actual	Categoría y dedicación inmediata superior	Régimen normativo	Última ratificación (Resolución N°)	Condición
						UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	PROMOCION ADO
10	CARRIÓN ABOLLANEDA, RICHARD	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
11	CASTRO BULEJE, CARLOS YINMEL	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
12	FARFAN INCA ROCA, JESUS	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
13	FLORES CCORISAPRA, YOVANA	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°254-2026-UNAJMA/CU (10/04/2026) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
14	HUILLCEN BACA, HERWIN ALAYN	DAITI	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°304-2021-CO-UNAJMA (14/10/2021) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
15	MAQUERA FLORES, EDWING ALCIDES	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 23733	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (15/12/2024) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
16	MENEJES PALOMINO, NEPTALI	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
17	MINAYA GUTIERREZ, DANIEL	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°255-2026-UNAJMA/CU (22/06/2026) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
18	SILVERA REYNAGA, HUMBERTO	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
19	ORE CERRON, JUAN JOSE	DAITI	Asociado – DE	Principal – DE	LEY N° 23733	RES. N°197-2023-CO-UNAJMA (18/09/2022) - Ratifica ASDE	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
20	PALOMINO VALDIVIA, FLOR DE LUZ	DAITI	Asociado – DE	Principal – DE	LEY N° 23733	RES. N°215-2024-UNAJMA/CU (28/12/2023) - Ratifica ASDE	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
21	CARHUARUPAY MOLLEDA, YAKOV FELIPE	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCION ADO
22	OLIVARES RIVERA, ORLANDO	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-	HABIL PARA SER



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 171-2026-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026



N°	Docente	Depto.	Categoría y dedicación actual	Categoría y dedicación inmediata superior	Régimen normativo	Última ratificación (Resolución N°)	Condición
						UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	PROMOCIONADO
23	QUISPE INFANTES, REYNALDO RICARDO	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°257-2026-UNAJMA/CU (10/04/2026) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
24	RODAS GUIZADO, EFRAIN	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
25	ROJAS BENITES, ARTURO	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
26	SURICHAQUI VIVANCO, LUZ MARIBEL	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
27	ESTRADA PANTIA, JOSE LUIS	DACB	Asociado – DE	Principal – DE	LEY N° 23733	RES. N°197-2023-CO-UNAJMA (21/07/2022) - Ratifica ASDE	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
28	FUENTES BERNEDO, FRIDA ESMERALDA	DACB	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°197-2023-CO-UNAJMA (18/11/2022) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO

Resumen: hábiles para ser promocionados: 28; no hábiles: 00; total: 28.

Que, mediante Carta N° 03-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 05 de octubre de 2026, el presidente de la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería de la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA eleva el informe técnico de verificación, adjuntando para tal efecto: un (01) folder con actas, publicaciones, reclamaciones presentadas, documentos de Recurso Humanos, Secretaría General y de la comisión; un (01) folder de fichas de verificación de docentes; dos (02) sobres de expedientes de docentes;

Que, mediante Acuerdo N°01-2026-CF-UNAJMA, de la Sesión Extraordinaria N° 023 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 07 de octubre de 2026, el Consejo de Facultad aprobó, con el voto favorable del decano y del representante estudiantil, (y con abstención de tres (03) docentes integrantes del Consejo de Facultad, debido a que se encontraban comprendidos en una situación de conflicto de intereses, ya que están participando en el proceso de promoción automática), el Informe Técnico N°01-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2026, remitido por la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, correspondiente a la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA, en aplicación de la Ley N° 32680 y la Resolución N 276-2026-UNAJMA/CU; asimismo, aprobó la propuesta de promoción automática de los docentes declarados hábiles para ser promocionados de la Facultad de Ingeniería, conforme al Informe Técnico N°01-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2026; de la misma forma elevar al Vicerrectorado Académico la propuesta de promoción automática de los docentes declarados hábiles para ser promocionados de la Facultad de Ingeniería, así como su publicación en el Portal WEB institucional dentro del plazo establecido en el cronograma y su notificación individual a los docentes comprendidos, conforme a la Resolución N 276-2026-UNAJMA/CU;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Informe Técnico N°01-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2026, remitido por la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 171-2026-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026



correspondiente a la Primera Convocatoria de Promoción Automática de Docentes Ordinarios de la UNAJMA, en aplicación de la Ley N° 32680 y la Resolución N 276-2026-UNAJMA/CU.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la propuesta de promoción automática de los docentes declarados hábiles para ser promocionados de la Facultad de Ingeniería, conforme al Informe Técnico N°01-2026-CV-FI/UNAJMA, de fecha 02 de octubre de 2026 remitido por la Comisión de Verificación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, según el detalle siguiente:

RESULTADO CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN

N°	Docente	Depto.	Categoría y dedicación actual	Categoría y dedicación inmediata superior	Régimen normativo	Última ratificación (Resolución N°)	Condición
1	BULEJE CAMPOS, DIANETH	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
2	HUARACA APARCO, ROSA	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
3	PEREZ SALCEDO, RONALD	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
4	YAUROS SILVERA, CELIA ROCIO	DAITA	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°223-2025-CU-UNAJMA (14/08/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
5	RIVAS LEGUIA, JUVENAL	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°304-2021-CO-UNAJMA (14/10/2021) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO (reclamación fundada)
6	TAIPE PARDO, FREDY	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°211-2023-UNAJMA/CU (13/06/2023) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO (reclamación fundada)
7	TAPIA TADEO, FIDELIA	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°211-2023-UNAJMA/CU (13/06/2023) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
8	TORO RODRIGUEZ, GINA GENOVEVA	DAITA	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°304-2021-CO-UNAJMA (14/10/2021) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
9	APAZA APAZA, RUBEN	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
10	CARRIÓN ABOLLANEDA, RICHARD	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
11	CASTRO BULEJE, CARLOS YINMEL	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA	HABIL PARA SER PROMOCIONADO



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 171-2026-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026



N°	Docente	Depto.	Categoría y dedicación actual	Categoría y dedicación inmediata superior	Régimen normativo	Última ratificación (Resolución N°)	Condición
						(02/01/2025) - Ratifica AXTC	
12	FARFAN INCA ROCA, JESUS	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
13	FLORES CCORISAPRA, YOVANA	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°254-2026-UNAJMA/CU (10/04/2026) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
14	HULLCEN BACA, HERWIN ALAYN	DAITI	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°304-2021-CO-UNAJMA (14/10/2021) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
15	MAQUERA FLORES, EDWING ALCIDES	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 23733	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (15/12/2024) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
16	MENEJES PALOMINO, NEPTALI	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
17	MINAYA GUTIERREZ, DANIEL	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°255-2026-UNAJMA/CU (22/06/2026) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
18	SILVERA REYNAGA, HUMBERTO	DAITI	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°225-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
19	ORE CERRON, JUAN JOSE	DAITI	Asociado – DE	Principal – DE	LEY N° 23733	RES. N°197-2023-CO-UNAJMA (18/09/2022) - Ratifica ASDE	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
20	PALOMINO VALDIVIA, FLOR DE LUZ	DAITI	Asociado – DE	Principal – DE	LEY N° 23733	RES. N°215-2024-UNAJMA/CU (28/12/2023) - Ratifica ASDE	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
21	CARHUARUPAY MOLLEDA, YAKOV FELIPE	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
22	OLIVARES RIVERA, ORLANDO	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
23	QUISPE INFANTES, REYNALDO RICARDO	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°257-2026-UNAJMA/CU (10/04/2026) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO



**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
N° 171-2026-UNAJMA/CF**

Andahuaylas, 07 de octubre de 2026

N°	Docente	Depto.	Categoría y dedicación actual	Categoría y dedicación inmediata superior	Régimen normativo	Última ratificación (Resolución N°)	Condición
24	RODAS GUIZADO, EFRAIN	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
25	ROJAS BENITES, ARTURO	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
26	SURICHAQUI VIVANCO, LUZ MARIBEL	DACB	Auxiliar – TC	Asociado – TC	LEY N° 30220	RES. N°224-2025-CU-UNAJMA (02/01/2025) - Ratifica AXTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
27	ESTRADA PANTIA, JOSE LUIS	DACB	Asociado – DE	Principal – DE	LEY N° 23733	RES. N°197-2023-CO-UNAJMA (21/07/2022) - Ratifica ASDE	HABIL PARA SER PROMOCIONADO
28	FUENTES BERNEDO, FRIDA ESMERALDA	DACB	Asociado – TC	Principal – TC	LEY N° 23733	RES. N°197-2023-CO-UNAJMA (18/11/2022) - Ratifica ASTC	HABIL PARA SER PROMOCIONADO

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR la presente resolución al Vicerrectorado Académico de la propuesta de promoción automática de los docentes declarados hábiles para ser promocionados de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas y continuar con el trámite respectivo;

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional José María Arguedas para que realice la publicación en el Portal Web Institucional la Resolución de Consejo de Facultad.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución a los docentes y demás interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS**

Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA